



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Venadillo, Tol., tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022).

A. I. C. N° 0241

RADICADO: 738614089001-2021-00097-00.
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
EJECUTADO: MANUEL TIBERIO GUALTEROS.

Como dentro del término de traslado de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, presentada por la parte ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su APROBACIÓN.

Por secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, incluyéndose en la misma la suma de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 (\$1.152.000.00)**, que se fijan como **AGENCIAS EN DERECHO**.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.